

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12334 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a Doña Jovita Hortensia Vega Sarmiento concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 26 de marzo de 2026 una concesión de dominio público a Doña Jovita Hortensia Vega Sarmiento, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bar-Terraza.

Situada: Área 10.

Superficie: 100 m² de terrenos, con local incluido de 45 m² construidos.

Tasas correspondientes al año 2026:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 1.107,73 euros.

- Ocupación de instalaciones: 1.328,13 euros.

b) Tasa de Actividad: 2,80% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2026.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A260015223-1